



SNCC.F.009



Núm EXPEDIENTE

EDESUR-CCC-CP-2025-0022

ADQUISICIÓN DE BANCOS DE
CONDENSADORES

EDESUR DOMINICANA, S.A.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia del procedimiento: EDESUR-CCC-CP-2025-0022

ADQUISICIÓN DE BANCOS DE CONDENSADORES

Edesur Dominicana, S.A. (EDESUR), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación vigente, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la “**Adquisición de Bancos de Condensadores.**”.

A los fines de la elaboración de sus propuestas, los interesados, podrán retirar copias del **Pliego de Condiciones Específicas y sus anexos**, dirigiéndose a la Gerencia de Compras de EDESUR ubicada en el 2do. piso de la Torre Serrano, sito en la Av. Tiradentes Núm. 47, esq. Calle Licenciado Carlos Sánchez y Sánchez, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom., en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., **a partir del dieciséis (16) de mayo del año 2025**, acompañados de un dispositivo USB o descargarlo de la página web de la institución: www.edesur.com.do o del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP): www.comprasdominicana.gov.do.

Las propuestas serán recibidas a través de manera virtual, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o en soporte papel, en sobres sellados hasta las **10:30 a.m.**, del día que contaremos a **veintinueve (29) de mayo del año dos mil veinticinco (2025)** en la Gerencia de Compras de EDESUR.

Para cualquier información relacionada a este proceso de contratación, favor comunicarse al teléfono 809.683.9292, extensión 77101 o enviar un correo electrónico al siguiente email: elcarmens@edesur.com.do – COMPRASEDESUR@edesur.com.do

Todos los interesados deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

